



REPÚBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior  
y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

01 SEP 2016

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

DIARIO OFICIAL  
PUBLICACIÓN DE CARGO DE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

AMPLÍA EL PLAZO PARA ERIGIR EL  
MONUMENTO AL ARTISTA ROBERTO  
MATTA ECHAUREN

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

L E Y N° 20.947

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON 30 AGO. 2016	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	30 AGO 2016
DEP.T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C.CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley originado en moción de los Honorables senadores señor Francisco Chahuán Chahuán, señora Isabel Allende Bussi, y señores Carlos Bianchi Chelech, Guido Girardi Lavín y Hernán Larraín Fernández,

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Prorrógase por cinco años, a partir de la vigencia de la presente ley, el plazo contemplado en el artículo 8° de la ley N° 20.132 para la ejecución de la obra."



Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 30 AGO 2016

**MICHELLE BACHELET JERIA**  
Presidenta de la República

**MARIO FERNÁNDEZ BAEZA**  
Ministro del Interior  
y Seguridad Pública

*Lo que transcribo a Ud. , para su conocimiento.  
Atentamente.*

**MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO**  
Subsecretario del Interior



8038-04

N° 235/SEC/16

Valparaíso, 16 de agosto de 2016.

A Su Excelencia la  
Presidenta de la  
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el  
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Prorrógase por cinco años, a partir de la  
vigencia de la presente ley, el plazo contemplado en el artículo 8° de la ley N° 20.132  
para la ejecución de la obra.”.

---

Hago presente a Su Excelencia que esta iniciativa de ley  
tuvo su origen en moción de los Honorables senadores señor Francisco Chahuán  
Chahuán, señora Isabel Allende Bussi, y señores Carlos Bianchi Chelech, Guido Girardi  
Lavín y Hernán Larraín Fernández.

SA



Dios guarde a Vuestra Excelencia.

RICARDO LAGOS WEBER  
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARÁÑEDA  
Secretario General del Senado



8038-04

Nº 235/SEC/16

Valparaíso, 16 de agosto de 2016.

A Su Excelencia la  
Presidenta de la  
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el  
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Prorrógase por cinco años, a partir de la  
vigencia de la presente ley, el plazo contemplado en el artículo 8º de la ley Nº 20.132  
para la ejecución de la obra.”

---

Hago presente a Su Excelencia que esta iniciativa de ley  
tuvo su origen en moción de los Honorables senadores señor Francisco Chahuán  
Chahuán, señora Isabel Allende Bussi, y señores Carlos Bianchi Chelech, Guido Girardi  
Lavín y Hernán Larraín Fernández.

SA



Dios guarde a Vuestra Excelencia.

A stylized handwritten signature consisting of the letters "RLW" in a cursive script.

RICARDO LAGOS WEBER  
Presidente del Senado

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "M. Labbe Aráñeda".

MARIO LABBE ARÁÑEDA  
Secretario General del Senado



N° 235/SEC/16

Valparaíso, 16 de agosto de 2016.

A Su Excelencia la  
Presidenta de la  
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el  
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Prorrógase por cinco años, a partir de la  
vigencia de la presente ley, el plazo contemplado en el artículo 8° de la ley N° 20.132  
para la ejecución de la obra.”.

---

Hago presente a Su Excelencia que esta iniciativa de ley  
tuvo su origen en moción de los Honorables senadores señor Francisco Chahuán  
Chahuán, señora Isabel Allende Bussi, y señores Carlos Bianchi Chelech, Guido Girardi  
Lavín y Hernán Larraín Fernández.



Dios guarde a Vuestra Excelencia.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters that appear to be "RLW".

RICARDO LAGOS WEBER  
Presidente del Senado

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. Labbé Aráñeda".  

MARIO LABBÉ ARÁÑEDA  
Secretario General del Senado

SA-